



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 26 DE
FEBRERO DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LA REINCORPORACIÓN DE UN DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA NÚMERO 4058065020, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC, COMO FONDOS DE INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, TODO ESTO CON RELACIÓN AL ACTA NÚMERO C1/000037/2019, CARPETA DE INVESTIGACIÓN C1/37/2019, CÉLULA DE INVESTIGACIÓN: MESA II, LLEVADA ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

AÑO: III TOMO: X No. 718. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la reincorporación de un depósito bancario en la cuenta número 4058065020, de la Institución Bancaria HSBC, como fondos de Ingresos Propios del Municipio de Progreso, Yucatán, todo esto con relación al Acta Número C1/000037/2019, Carpeta de Investigación C1/37/2019, Célula de Investigación: MESA II, llevada ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la reincorporación de un depósito bancario en la cuenta número 4058065020, de la Institución Bancaria HSBC, como fondos de Ingresos Propios del Municipio de Progreso, Yucatán, todo esto con relación al Acta Número C1/000037/2019, Carpeta de Investigación C1/37/2019, Célula de Investigación: MESA II, llevada ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que la cantidad a reincorporar es la cantidad de \$3,305.54 (Son tres mil trescientos cinco pesos 54/100 M.N.), misma que ya se encuentra reflejada en la Cuenta de Ingresos Propios de este H. Ayuntamiento. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad, el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza la reincorporación de un depósito bancario por la cantidad de \$3,305.54 (Son tres mil trescientos cinco pesos 54/100 M.N.) en la cuenta número 4058065020, de la Institución Bancaria HSBC, como fondos de Ingresos Propios del Municipio de Progreso, Yucatán, todo esto con relación al Acta Número C1/000037/2019, Carpeta de Investigación C1/37/2019,

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

Célula de Investigación: MESA II, llevada ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. -----

SEGUNDO.- Instrúyase al Lic. Carlos Martín Pérez Vidal, Responsable de la Unidad Jurídica y Apoderado Legal de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, realice todos los actos administrativos y gestiones necesarios para la ejecución de este Acuerdo. -----

TERCERO.- El contenido del presente Acuerdo, entrará en vigor el día de su aprobación. -----

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de los regidores presentes en la **Ducentésima Octagésima Sexta Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.